

**Vivienda: el despilfarro de  
dinero público en Figueres  
¿es moneda corriente en el  
país?**





## LA TAULA ENERGÈTICA I D'HABITATGE DE FIGUERES

**certifica que**

... el Ayuntamiento de Figueres está llevando una política de gestión económica nefasta, negligente, de mala praxis e indiferente hacia los ciudadanos de Figueres, malgastando el dinero del erario público y dejando de lado los aspectos sociales básicos: de la vivienda, agua, gas, luz, alimentación, educación, sanidad ... Incluso, en casos de emergencia social, los servicios sociales, no pueden ofrecer ninguna vivienda para alojar a ninguna familia ni a ninguna persona enferma, ni de la tercera edad ... Sencillamente porque no existe.

El mismo Hospital de Figueres, cuando se encuentra en algún

caso en el que necesitan de algún lugar para ubicar un paciente, se encuentra totalmente impotente, y los médicos ante esta carencia tan grave, no saben cómo resolverlo.

Según comunica el Sr. Oscar Verges, Regidor de Compromiso de Izquierdas por Figueras, en este municipio hay 783 pisos vacíos que provienen de ejecuciones hipotecarias y que están en manos de entidades financieras, y, nuestro Ayuntamiento, a pesar de tener todo el derecho y la obligación, no les imponen la tasa correspondiente por el uso anómalo de la vivienda aprobada en el año 2016, lo que desmotivaría a los grandes tenedores de tenerlos vacíos y, que al mismo tiempo, permitiría recaudar fondos para políticas sociales. Tampoco se adhieren a la ley de la Generalitat 24/2015 que permite la expropiación temporal de usufructo de viviendas vacías para dotar al municipio de un parque de viviendas para atender a las personas que están en situación de exclusión residencial.

El Ayuntamiento, este año pasado, se gastó 146.000 euros del dinero de los contribuyentes para atender la emergencia en el ámbito de la vivienda de la siguiente manera: en hostales 80.600 euros y en pisos gestionados por entidades privadas 65.500 euros, o sea que todo este gasto ha resultado un derroche totalmente infructuoso y deshonesto del erario público, ya que con esta cantidad el ayuntamiento hubiera podido alquilar unos 24 pisos, a una media de alquiler de 500 euros mes aproximadamente, ahorrando mucho dinero público, dotando al municipio de un parque de viviendas de alquiler social, todo ello, sin perder su obligación de no aliarse con el poder financiero y efectuar las medidas pertinentes para conseguir los pisos vacíos de los bancos. Estas medidas también facilitarían la posibilidad más económica de poder compartir piso a personas solas y aportaría una comodidad para las familias, imposible de obtener en una habitación de un hostel. Somos conocedores de que hay alguna familia con criaturas que lleva más de un año en una pensión y que para una familia numerosa nuestro consistorio llegó a pagar casi

6.000 euros mensuales entre la pensión y la comida durante un periodo superior a 6 meses, y éstos, tan sólo, son dos ejemplos de todas las insensateces cometidas por este consistorio.

Como no hay recursos para servicios sociales, ya que nuestro ayuntamiento les dota de un presupuesto totalmente insuficiente para poder ejercer su trabajo, la política que utiliza su dirección está más encarada a la represión, amenazas, indiferencia y negligencia, que intentar arreglar y prevenir los asuntos sociales y económicos de los ciudadanos figuerenses. *“No podemos hacer nada”* repiten como un mantra a las personas que acuden para intentar encontrar un apoyo a sus necesidades.

### **Algunos penosos ejemplos:**

Las familias que reciben una prestación de 425 euros, por más miembros que hayan y criaturas, se les quita el Derecho a poder tener alimentos.

Hay personas que viven en Figueres y el consistorio **se niega a empadronarlos**, dejándolos sin Derechos ni sanidad pública e incumpliendo la ley especificada en el BOE número 71 del 24 de marzo de 2015, que obliga a los ayuntamientos a empadronar a todos los ciudadanos que viven en el municipio.

-El caso de una una chica de 18 años, muy enferma, que estaba durmiendo en la calle y que había ido a servicios sociales pidiendo ayuda porque había huido de su domicilio por malos tratos y, que en vez de haberla acogido rápidamente por apoyarlo, la “derivaron” en la sección de transeúntes de Cáritas, como si encontrarse con una adolescente que pasa fuera lo más normal del mundo ... como Cáritas vive de ayudas y de subvenciones, tampoco se rompió la cabeza en analizar el problema de esta chica ni en dedicarle un momento de atención, y toda la ayuda que se les ocurrió hacer para un caso de esta magnitud, fue ofrecerle un bocadillo y la compra de un billete

de vuelta a casa. Esperpéntico, pero cierto ...

-El caso de una persona que no tenía electricidad y que servicios sociales le indicó que no se dirigiera a la Taula Energètica i de l'Habitatge de Figueres para que esta entidad no le podría resolver su situación ya que no se podía hacer nada ..., o sea, que la administración en lugar de enfrentarse al poder de las eléctricas y seguir la ley 24/2015 que prohíbe que ningún ciudadano se quede sin luz, se desentendieron de su obligación de informar y ocuparse del cumplimiento de la ley, mintiendo al respecto, e intentando que esta víctima de la pobreza energética hablara con la Tabla energética para que se quedara más indefenso.

Amenazas reiteradas a las personas que pertenecen a la Taula Energètica i de l'Habitatge, intentando atemorizarlas en retirarles las ayudas en caso de que continuaran formando parte de nuestra entidad.

No velar por la salud pública de los ciudadanos permiten que vivan en pisos en malas condiciones con humedades, hongos, vidrios rotos, espacios de 37 metros cuadrados con 5 personas dentro y no hacer nada al respecto aunque haya criaturas.

El Ayuntamiento de Figueres tiene un piso de propiedad para alojar los desahuciados, con criaturas, el cual está ubicado en un quinto piso de una escalera tenebrosa que no reúne los mínimos requeridos por la Cédula de habitabilidad: La escalera no tiene puerta, ni electricidad, los escalones están agrietados, el pasillo es estrecho y totalmente oscuro ..., o sea que en el caso de un incendio podría haber una masacre. –

Respecto al asunto de la pobreza energética, el ayuntamiento sigue incumpliendo su obligación de poner un servicio de información hacia los usuarios con vulnerabilidad económica, para explicarles que las compañías energéticas no pueden cerrarlos los suministros, y que , en caso de hacerlo, que deben denunciarlo a su ayuntamiento para que los protejan y

obliguen a las empresas a devolverles el consumo de inmediato. Hace dos años de este ley y continúan mirando hacia otro lado

En resumen, en Figueres hay un gobierno que está empobreciendo, despreciando y usurpando, cada vez más, los derechos de los ciudadanos, priorizando los beneficios de las grandes empresas y entidades financieras.

## **La pregunta clave es: ¿Hasta cuándo los vecinos continuaremos permitiendo este ultraje?**

**FUENTE:**

<http://www.laverdadincomoda.com/la-taula-energetica-i-dhabitatge-de-figueres/>.

---

### **+++ INFORMACIÓN...**

[wp\_show\_posts id="6829"]